

La política de salud en el marco del proceso de integración del MERCOSUR

Javier O. Vilosio / Laura E. Vilosio

Este trabajo tiene como objetivo analizar el desarrollo de las políticas de salud en el ámbito del MERCOSUR.

La problemática se aborda en torno a dos ejes. Uno basado en la consideración del marco institucional, las condiciones sanitarias y servicios de salud de la región. Aquí, se pueden apreciar tanto las diferencias en la organización de las políticas de salud como la existencia de problemáticas compartidas por los Estados Miembros.

El segundo eje se basa en el funcionamiento del SGT 11 y la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR (RMSM). En este sentido, pueden diferenciarse:

- la producción de normativas estrictamente técnicas del SGT, con predominio de aquellas orientadas a la producción, control y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos, y
- los Acuerdos establecidos en las RMSM, de carácter enunciativo, referidos a diversos temas, que se perciben como necesidades políticas internas, más que alineados a los objetivos fundacionales del MERCOSUR.

Ligado a esto, se contempla la forma en que las instituciones de la Unión Europea se han desempeñado en este tema. Esto permite apreciar los obstáculos que un sistema intergubernamental, como el del MERCOSUR, ofrece y las posibilidades de implementación de políticas de salud que otorga un sistema de supranacionalidad como el de la Unión Europea.